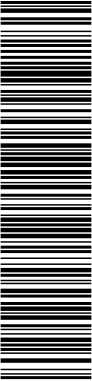


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO APROBACIÓN DE LA BOLSA TECNICO DE DEPORTES_ok		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: X5KMT-C47EK-PNQFV Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/10/2025 12:05	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6543974 X5KMT-C47EK-PNQFV-07EAD7B41D13D74B0E2170A13D41FC2B2DDCFC09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnico/a, Clase Técnico/a Superior, puesto de trabajo de **Técnico/a de Deportes**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto con fecha 28 de octubre de 2025 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de 1 plaza de Técnico/a Superior, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, puesto de trabajo de Técnico/a de Deportes, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por la siguiente aspirante:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI	NOTA F.O. 1º EJERCICIO	NOTA F.O. 1º EJERCICIO	NOTA F.O. 1º EJERCICIO	NOTA FASE OPOSICIÓN
HERREROS	SANZ	ELVIRA	***3521**	10,06	18,39	16,88	45,33

SEGUNDO: Esta Bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Deportes. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica